



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

42º período de sesiones

Acta resumida (parcial)* de la octava sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el jueves, 7 de mayo de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Marchán Romero

Sumario

Examen de los informes:

- a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Segundo informe periódico del Brasil (continuación)

* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Consejo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Examen de los informes

a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Segundo informe periódico del Brasil (continuación) (E/C.12/BRA/2, E/C.12/BRA/Q/2 y Add.1; HRI/CORE/1/Add.53/Rev.1)

1. *Por invitación del Presidente, la delegación del Brasil vuelve a tomar asiento a la mesa del Comité.*
2. **El Presidente** invita a la delegación del Brasil a proseguir su intercambio de opiniones con el Comité.
3. **El Sr. Telles** (Brasil) dice que el Gobierno se ha comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la mortalidad maternoinfantil y que, para ello, el Ministerio de Salud introdujo en 2004 el Pacto sobre la reducción de la mortalidad materna y neonatal. En relación con los resultados obtenidos por los Comités de Mortalidad Materna entre 2006 y 2008, el Sr. Telles dice que el aumento inicial del número de muertes registradas indica que, hasta entonces, el registro dejaba mucho que desear. Ahora todas las muertes deben ser registradas e investigadas dentro de un plazo de 180 días. Una vez inscrito el fallecimiento, se pueden investigar las causas de la muerte a fin de tomar medidas específicas. Los datos son procesados por el Ministerio de Salud. Existen datos consolidados para 2006, pero no para 2007 y 2008. Hay cifras disponibles sobre el número de fallecimientos en hospitales en 2007 y 2008, pero no ofrecen una imagen completa de la situación.
4. Uno de los objetivos del Presidente es la reducción de las tasas de mortalidad infantil y, en particular, de mortalidad neonatal, en las regiones menos desarrolladas económicamente, donde el acceso a los servicios de salud es limitado. Entre las principales causas de mortalidad materna cabe citar la preeclampsia, que afecta especialmente a las mujeres afrobrasileñas, por lo que el Ministerio de Salud está impartiendo formación sobre atención obstétrica de emergencia al personal sanitario. Puesto que la población de esas regiones vive en zonas aisladas, las mujeres no suelen recibir asistencia médica durante el parto. Los Gobiernos regionales han formado a 180 parteras empíricas para que trabajen en esas comunidades. El orador señala, sin embargo, que el 98% de los nacimientos del país tiene lugar en hospitales.
5. Uno de los factores que contribuye a las altas tasas de mortalidad materna son las complicaciones derivadas del aborto. El aborto es legal en caso de violación y cuando la vida de la mujer está en peligro. El Tribunal Supremo Federal está examinando una enmienda a la legislación que permitiría interrumpir un embarazo en caso de inviabilidad del feto, y la Confederación Nacional de Trabajadores Sanitarios también ha planteado un caso ante el Tribunal.
6. Para el Ministerio de Salud, el aborto no supone un problema, sino más bien una cuestión de legislación nacional; sin embargo, el Ministerio presta servicios a las mujeres que se someten a abortos legales y apoya plenamente un debate público sobre la cuestión. Solo cuatro estados carecen de los servicios de un especialista habilitado para practicar abortos legales, pero las mujeres de esos estados pueden recibir asistencia en los hospitales docentes universitarios. El Ministerio y la sociedad en general esperan que la decisión del Tribunal Supremo Federal promueva los derechos de la mujer. En 2008, una encuesta mostró que el 72% de las mujeres católicas entrevistadas estaban a favor del derecho de la mujer a decidir si desea continuar su embarazo en casos de anencefalia.

7. En la legislación brasileña el incesto está considerado una violación y, por ende, un delito, lo que implica que una víctima de incesto puede someterse a un aborto. Recientemente, la interrupción del embarazo de una niña de 9 años que había sufrido abusos sexuales reiterados, provocó un conflicto con la Iglesia Católica. El Ministerio de Salud y el Presidente defendieron la actuación del equipo médico.
8. Las complicaciones del embarazo son una de las principales causas de mortalidad entre las niñas adolescentes. Los programas de salud en las escuelas se centran no solo en el control de la natalidad, sino también en hacer valer los derechos sexuales y reproductores de los adolescentes, y con tal fin se distribuyen preservativos masculinos en las escuelas.
9. El Sr. Telles facilita datos sobre el presupuesto de salud, que también cubre la producción de medicamentos y la adquisición de equipos de diagnóstico.
10. El programa nacional sobre VIH/SIDA se financia con cargo al presupuesto de salud. El Gobierno facilita las pruebas de detección y el tratamiento para el VIH/SIDA. Tras unas negociaciones infructuosas con una empresa farmacéutica que fabricaba medicamentos contra el sida, el Brasil decidió adquirir la versión genérica del fármaco en la India. Desde entonces, se han establecido laboratorios en el Brasil y se producen medicamentos antirretrovirales dentro del país.
11. El Ministerio de Salud reconoce que el alcoholismo y la drogodependencia son un problema de salud pública. Ha reformado los servicios psiquiátricos y ahora presta servicios especializados para tratar los trastornos derivados de la drogodependencia y el alcoholismo. El Ministerio también está promoviendo mecanismos de colaboración con la sociedad civil para hacer frente a este problema.
12. Aunque se han promulgado normas sobre la publicidad del tabaco, no hay ninguna ley federal que prohíba fumar en todos los espacios públicos; sin embargo, algunos estados, como São Paulo, han adoptado leyes al respecto. El Tribunal Supremo Federal ha confirmado la decisión de varios estados, como São Paulo, de prohibir el uso del amianto, lo que abre una vía para redactar medidas legislativas nacionales al respecto.
13. **El Sr. Sampaio Pedreira** (Brasil) declara que el Brasil es un gran consumidor y productor de medicamentos. Es preciso encontrar un justo equilibrio entre la salud pública y los intereses privados. El Gobierno apoya la plena aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). El requisito de exigir en 2007 licencias obligatorias para los medicamentos antirretrovirales se ajusta cabalmente a los ADPIC y se ha considerado todo un éxito. La producción y distribución de fármacos antirretrovirales de bajo costo es importante para los países en desarrollo del mundo entero.
14. **El Sr. Hackbart** (Brasil) dice que la reforma agraria forma parte del proceso de desarrollo sostenible. Existen numerosos programas de asentamiento que brindan a muchas familias ayudas de diversa índole, como líneas de crédito, asistencia técnica y acceso al agua, la electricidad y las carreteras. Si bien se ha avanzado mucho, todavía se puede hacer más para construir un nuevo modelo sostenible del aprovechamiento de la tierra.
15. Con respecto al medio ambiente, el Brasil ha adoptado leyes modernas. Los recientes esfuerzos por reducir la deforestación, especialmente en la región amazónica, han obtenido resultados satisfactorios, pero aún queda mucho por hacer. Una de las causas de la deforestación es la ocupación ilegal de la tierra por empresas, algunas de ellas extranjeras. A fin de frenar la destrucción, se ha establecido un programa para una Amazonia sostenible, que facilita el acceso al crédito y fomenta el cultivo de productos orgánicos.

16. **La Sra. Campos Motta** (Brasil) afirma que la cuestión de los organismos modificados genéticamente (OMG) no afecta solamente al Brasil, sino a todo el comercio internacional de alimentos. El Gobierno sigue el consejo, recogido en el Codex Alimentarius de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), de llevar a cabo evaluaciones de riesgo caso por caso antes de permitir la entrada de productos modificados genéticamente en el mercado. Es preciso realizar una investigación científica a largo plazo sobre los OMG. Recientemente la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha fallado en contra de la moratoria de la Unión Europea sobre los OMG en un procedimiento entablado por los Estados Unidos de América, la Argentina y el Canadá. El Brasil está promoviendo la agricultura orgánica como alternativa a los OMG.

17. **El Sr. Sampaio Pedreira** (Brasil) dice que todos los ciudadanos brasileños tienen derecho a una vida digna en las ciudades y en las zonas rurales, lo que incluye el acceso a la vivienda y a los servicios municipales como el agua, el tratamiento de las aguas residuales y la recogida de basuras. Entre 2003 a 2008, el Gobierno invirtió unos 10 millones de dólares de los EE.UU. en servicios de abastecimiento de agua, incluido el suministro de agua potable y el saneamiento. Si bien la mayor parte de este presupuesto se destinó a las ciudades de más de 150.000 habitantes y a las regiones metropolitanas, también se realizaron mejoras en ciudades más pequeñas. El porcentaje de viviendas conectadas a la red de suministro de agua ha aumentado, pasando de cerca de un 82% en 1992 a un 91% aproximadamente en 2007. En ese mismo año, el porcentaje de viviendas conectadas al sistema de saneamiento se elevó al 58%. El Gobierno tiene proyectado emprender más medidas para reducir el número de viviendas que utilizan fosas sépticas o que carecen de un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado.

18. No hay datos disponibles sobre el costo del agua. La industria está descentralizada, como dispone la Constitución y todas las compañías cobran precios diferentes. El Sr. Sampaio Pedreira dice que su Ministerio intentará recabar datos para presentárselos al Comité en el próximo informe periódico del Brasil.

19. En virtud de una ley federal aprobada en 2005 se creó un sistema nacional de viviendas sociales, que emplea recursos de las autoridades federales, estatales y municipales para proporcionar viviendas dignas y sostenibles a las personas de bajos ingresos. De 2003 a 2008, el fondo de viviendas sociales invirtió aproximadamente el 80% de su presupuesto en viviendas para familias cuyos ingresos mensuales máximos equivalían a cinco veces el salario mínimo. En 2009, el Gobierno creó otro programa adicional destinado a construir 1 millón de viviendas para familias con un máximo de ingresos mensuales medios equivalente a 10 veces el salario mínimo. El objetivo de esta medida estriba en reducir en un 15% el déficit nacional de viviendas, que en la actualidad afecta a casi 8 millones de familias, la mayoría de las cuales viven en zonas urbanas y tiene unos ingresos muy bajos. La disminución del déficit de viviendas es la manera más eficaz de resolver los conflictos generados por el suelo urbano y evitar más desahucios. El Consejo de las Ciudades, compuesto por unas 80 organizaciones no gubernamentales (ONG), trabajadores y empresarios, participa con el Gobierno en consultas sobre desarrollo urbano y, en particular, la política de viviendas.

20. **El Sr. Carvalho Natalino** (Brasil) señala que la pobreza ha descendido más entre las comunidades rurales y afrobrasileñas que en el conjunto de la población. Entre 1997 y 2007, el porcentaje de afrobrasileños pobres residentes en zonas rurales cayó del 83 al 64,5% y el de personas negras que vivían en la pobreza se redujo del 60 al 42% durante el mismo período. Teniendo en cuenta que hay más negros pobres que blancos, los programas de lucha contra la pobreza han tenido mayor influencia en ese sector de la población. El Gobierno espera continuar aplicando esta política incluso durante la crisis financiera y económica.

21. La deforestación, si bien sigue planteando problemas en el Brasil, se está frenando. En 2002, afectó a más de 21.000 km², mientras que, en 2008, el área deforestada fue de 11.000 km².
22. El cuadro de crecimiento económico al que hizo referencia el Sr. Abdel-Moneim en la sesión anterior muestra el crecimiento nominal del PIB. Cuando se ajusta en función del tipo de cambio del dólar, se observa que el crecimiento no ha sido tan importante como parece.
23. El desempleo entre los jóvenes sigue siendo muy elevado, pese a que se ha registrado un descenso desde 2007. El Programa Nacional de Integración de los Jóvenes se centra en los que no trabajan ni estudian, ya que son los más vulnerables. El objetivo del programa es ayudar a 3,5 millones de jóvenes en 2009.
24. **La Sra. Rocha** (Brasil) dice que, como parte del programa "Hambre cero", se han construido unos 238.000 depósitos de agua en la región semiárida del nordeste, en colaboración con varias ONG, garantizando así el derecho al agua a más de 1 millón de personas.
25. Las estadísticas gubernamentales más recientes indican que unos 370.000 adultos, o aproximadamente el 0,2% de la población total carecen de vivienda. El Gobierno está emprendiendo medidas para mejorar la situación de las personas que viven en la calle y de quienes luchan por ganarse la vida recogiendo y vendiendo material reciclable.
26. Los centros de asistencia social prestan servicios a las personas sin hogar en las grandes ciudades. En total, hay unos 4.000 centros de asistencia social donde las personas pueden recibir información y solicitar prestaciones. Los centros también procuran localizar a las familias y personas que no hayan solicitado las prestaciones a las que tienen derecho. También se intenta localizar a las personas que no están registradas en el sistema de asistencia social y proporcionarles servicios básicos.
27. El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue creado por ley en 2006. De conformidad con la política actual de distribuir la riqueza a medida que se va creando con el fin de luchar contra las injusticias sociales, se han fundado comedores comunitarios subvencionados que ofrecen comidas baratas y nutritivas a las personas de bajos ingresos.
28. El objetivo del programa de subsidio familiar "Beca familia" es brindar asistencia a 13 millones de familias en total. A finales de 2009 habrá unos 12,4 millones de familias inscritas en el programa, y las 600.000 plazas restantes se cubrirán de manera automática con familias de comunidades minoritarias. La crisis financiera ha hecho peligrar los recursos disponibles para el programa, pero el problema se ha resuelto y en marzo de 2009 se asignaron los recursos necesarios para ayudar a 13 millones de familias.
29. **La Sra. Silveira de Oliveira** (Brasil) indica que hay aproximadamente unos 25.000 niños que viven en la calle en el Brasil. La experiencia demuestra que, en el 60% de los casos, lo que impulsa a los niños a abandonar a sus familias y vivir en la calle es la violencia doméstica y no la pobreza. Las investigaciones realizadas en diversas ciudades demostraron que el 80% de los niños mantiene el contacto con su familia y pasa la noche o parte del día en el hogar familiar. El 20% restante representa el 0,008% de todos los niños y adolescentes menores de 18 años que viven en el Brasil. Estos niños reciben asistencia bajo los auspicios de un programa social aprobado en 2006. Muchos niños de la calle se benefician también de ayuda con arreglo al Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Trabajadores Adolescentes. A fin de obtener una imagen más precisa del número de niños de la calle y mejorar los servicios puestos a su disposición, el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y el Adolescente ha aprobado

un plan para levantar el primer censo de niños de la calle en 2009, tal y como habían solicitado varias ONG.

30. La Sra. Silveira de Oliveira dice que una de las prioridades del Presidente es la erradicación de la explotación sexual de los niños. Se ha creado un comité ministerial intersectorial para aplicar las políticas pertinentes en materia de educación, formación de profesores y salud. El Brasil dispone de un programa de turismo sostenible a fin de evitar la explotación sexual de los niños en el turismo, y se ha establecido una línea telefónica de ayuda con objeto de denunciar casos de explotación.

31. Existen varios programas de cooperación a nivel municipal y también dentro del MERCOSUR, en los que participan ONG, la policía federal y proveedores de Internet para facilitar la identificación de los agresores y la aplicación de mecanismos de prevención.

32. **La Sra. Gonçalves** (Brasil) señala que ahora la violencia doméstica constituye un delito específico, a tenor del artículo 129 del Código Penal, sancionable con hasta tres años de prisión y hasta un tercio más en casos de violencia doméstica contra mujeres con discapacidad. La legislación anterior abordaba la violencia doméstica con menos severidad, imponiendo una pena máxima de un año de cárcel. Además, el incumplimiento de las medidas de protección dispuestas con respecto a las mujeres y niños víctimas de agresiones sexuales puede dar lugar a que se dicte prisión preventiva contra su autor.

33. **El Sr. De Aquino Ximenes** (Brasil) dice que se ha ampliado a nueve años la educación básica obligatoria, con arreglo a la Ley N° 11274 de 2006. Ha aumentado, en general, la escolarización y existe una mejor correlación entre la edad y el nivel educativo, a pesar de tratarse de un aspecto que todavía admite nuevas mejoras, al igual que el nivel de calidad de la educación. Se ha elevado el nivel educativo y la tasa de asistencia escolar de los afrobrasileños y las personas de las zonas más pobres, aunque siguen estando por debajo de la media nacional. El programa "Beca familia" supervisa la asistencia escolar de los niños beneficiarios, quienes representan al menos la mitad de los estudiantes en las zonas más pobres y, de los cuales, muchos son afrobrasileños. Cuando estos niños finalicen su período de escolarización, se podrán reducir las diferencias sociales, económicas y raciales que se dan en la educación.

34. En abril de 2007 se lanzó un programa educativo para todos los municipios. Los indicadores bienales sobre las edades y los niveles educativos en todas las escuelas proporcionarán un mecanismo para supervisar las desigualdades.

35. La educación está financiada mediante un fondo nacional, creado a partir de los impuestos recaudados en los municipios, que ahora cubre todos los niveles de educación y no solo la educación básica.

36. Las tasas de analfabetismo han disminuido en términos generales y el Gobierno se centra, en esta etapa, ahora en reducir el analfabetismo en la región del nordeste y en otras regiones vulnerables.

37. La política de formación profesional del Brasil incluye la construcción de centros de enseñanza técnica.

38. La educación religiosa es una asignatura básica y se imparte en las escuelas públicas dentro del respeto por la diversidad cultural y religiosa del Brasil.

39. **El Sr. De Oliveira** dice que los casos relativos a las tierras y los derechos medioambientales de los pueblos indígenas son competencia de una jurisdicción especial de los tribunales federales. Los derechos reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas ya forman parte de la legislación interna del Brasil.

40. **El Sr. Favreto** (Brasil) dice que la Ley Maria da Penha ha sistematizado los aspectos civiles y penales de la violencia doméstica y facilita directrices para la prevención de la violencia doméstica y la reinserción de las víctimas en la sociedad. Con arreglo al pacto nacional contra la violencia, la ley se aplica por medio de tribunales especiales para la violencia doméstica y asuntos de familia, en los que se invirtieron 7,5 millones de dólares en 2008. El número de trabajadores sociales y psicólogos que trabajan en el ámbito de la lucha contra la violencia doméstica se ha duplicado y se han establecido centros de rehabilitación para maltratadores, financiados por el Gobierno.

41. El Brasil ha creado un grupo de trabajo con miras a organizar un plan nacional de lucha contra la trata de personas y el tráfico de órganos, que fue aprobado en 2008. Teniendo en cuenta la importancia de abordar este asunto a nivel internacional, el Gobierno ha establecido centros especiales contra la trata en los aeropuertos y en zonas fronterizas.

42. En la actualidad, 18 de los 27 estados brasileños están aplicando un plan nacional de salud para los presos, centrado en el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, la tuberculosis y la hepatitis. También se distribuyen preservativos en las cárceles. El Ministerio de Justicia cuenta con un programa nacional que establece normas sanitarias para las cárceles, aunque solamente a título orientativo, pues las cárceles están controladas por los estados.

43. Existe aproximadamente un total de 460.000 presos, de los que la mitad se encuentra en prisión preventiva. En Río de Janeiro hay cárceles separadas para las mujeres presas y para los internos de entre 18 y 24 años y, puesto que los delincuentes jóvenes son los que tienen más probabilidades de reincidir, se van a crear 4.000 nuevas plazas para ellos en estos centros. Con el fin de prevenir la tortura, 100.000 agentes de policía y de prisiones están recibiendo formación sobre los derechos de los presos y el Gobierno está alentando a la Fiscalía del Estado y a otros órganos a supervisar las condiciones en las cárceles y las violaciones de los derechos de los presos.

44. El poder judicial vela por el disfrute del derecho a la vivienda. En 2008 se invirtieron 4,3 millones de dólares en los tribunales para que pudieran tratar con eficacia cuestiones de derechos humanos como la vivienda.

45. Por último, en lo que respecta a la esclavitud, el Sr. Favreto señala que esa misma mañana, se ha impuesto a un productor de azúcar de caña una multa de 160.000 dólares de los EE.UU. por utilizar mano de obra esclava.

46. **La Sra. Barahona Riera** solicita detalles precisos sobre la cantidad del presupuesto del Estado que se destina a la salud, en particular a la salud reproductiva y sexual. También pregunta qué programas existen para asegurar que las madres adolescentes concluyan su educación secundaria.

47. **El Sr. Dasgupta** pregunta cuál es la causa de los retrasos en la regularización de los títulos de propiedad de las tierras de los indígenas y cuáles son las consecuencias jurídicas de dicho retraso. También pide que se aclare si ya se ha adoptado la Ley de igualdad racial.

48. **El Sr. Telles** (Brasil) señala que el presupuesto destinado a la salud reproductiva y sexual no se puede desglosar del presupuesto total de salud. Sin embargo, el Ministerio de Salud está trabajando para garantizar la disponibilidad de los métodos anticonceptivos, los cuidados prenatales, la vasectomía y la esterilización.

49. **El Sr. Ximenes** (Brasil) dice que, en las universidades, hay más mujeres cursando estudios de grado que hombres, pero los hombres superan en número a las mujeres en los estudios de postgrado. En referencia a la correlación que existe entre la edad y el nivel de educación, cerca de 5 millones de estudiantes de 19 años siguen matriculados en programas de primer grado.

50. En 2003 se registraron casi 600.000 partos de madres adolescentes, pero esta cifra descendió más de un 18% en 2007. Todos los adolescentes en edad escolar están registrados a fin de supervisar su asistencia a los centros educativos: así, el Estado, en colaboración con los municipios, puede ayudar a las adolescentes embarazadas que no van a la escuela.

51. **El Sr. Oliveira** (Brasil) explica que la demarcación de las tierras es un proceso complejo que requiere los estudios técnicos y antropológicos del Foro Nacional Indígena. La regularización corre a cargo del Presidente. Ya se han regularizado más de 95 millones de hectáreas de tierras de pueblos indígenas, con lo que todavía queda por regularizar aproximadamente el 5% de esas tierras. El Gobierno trata de ayudar a las comunidades indígenas a desarrollarse económicamente para que puedan seguir viviendo al modo tradicional.

52. **La Sra. Campos Motta** (Brasil) dice que todavía no se ha celebrado una votación sobre la Ley de igualdad racial, pero que esta ya ha recabado el apoyo suficiente como para ser aprobada.

53. En respuesta a una pregunta del Sr. Abdel-Moneim sobre el presupuesto del Estado para la cultura, agrega que los gastos en programas culturales aumentaron hasta los 650 millones de reales en 2008. El presupuesto se reparte entre 15 programas culturales.

54. **El Presidente** agradece los esfuerzos realizados por la delegación para facilitar la información solicitada y espera que el Estado parte acepte las conclusiones y recomendaciones del Comité con el mismo ánimo constructivo con el que este las ofrece.

El debate abarcado por el acta concluye a las 17.10 horas.